

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASECUADOR S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS

En Quito, a 15 de junio de 2020, a las 12h00, en las oficinas de CorralRosales ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri en representación de MULTI ASSISTANCE SERVICES LATIN AMERICA, S.A. y MULTI ASSISTANCE SERVICES, INC. las cuales poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Masecuador S.A. Ajustador de Siniestros

Por ausencia del titular preside la Junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO (US \$)
MULTI ASSISTANCE SERVICES LATIN AMERICA, S.A.	302	302
MULTI ASSISTANCE SERVICES, IN	29.898	29.898
TOTAL	30.200	30.200

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas, por medio de su representante, resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2019.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2019.
5. Destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2019.
6. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.
7. Designar auditores externos de la compañía para el ejercicio 2020.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.-

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.-

La junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el ejercicio (US\$ 402.920,87), se distribuya como dividendo a favor de los accionistas la suma de 302.920,87 y la suma de US \$ 100.000 se mantenga en la cuenta de Utilidades Retenidas.

6. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al señor Milton Carrera para un período estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

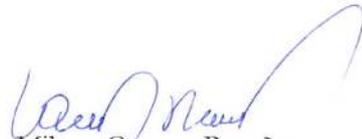
7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.-

Por unanimidad se resuelve designar a la firma PriceWaterhouseCoopers como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2020. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 13h00. Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc